



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO ADMINISTRATIVO/

DECRETO EXENTO N°

5039

VALLENAR,

22 AGO 2012

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso a funcionario del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Don Cristian Díaz Huerta – Director(s) Depto. de Salud Municipal
Desde el 06 Agosto 2012 – 01 día.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/DAH/SRG/ORN/vmd